

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—LUNES 3 DE MAYO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

Algunos periódicos de París han publicado los estatutos, ó la constitucion adoptada por un congreso que se ha celebrado en Filadelfia, con el título de *Liga revolucionaria para la Europa*. Esto equivale á decir, que los gefes de la propaganda revolucionaria europea, rechazados por el sentimiento monárquico de los pueblos, han atravesado el Atlántico para representar una farsa demagógica en el centro de un país que no les escaseará sus aplausos. Los objetos que la Liga se propone no deben admirarnos: derribar las monarquías, establecer el sufragio directo universal, abolir los ejércitos permanentes, las asociaciones, y todos los medios de opresion: porque, segun propalan los nuevos regeneradores del mundo, con el concierto y union de tantos esfuerzos organizados hoy por los gobiernos, *el poder de los tiranos es invencible*.

Veamos ahora cuáles son los medios poderosos que deben triunfar de todos los gobiernos, y brindar una felicidad completa á todas las naciones. Primero: agitar la Europa, y la América, formando asociaciones auxiliares. Segundo: reunir un empréstito revolucionario. Tercero: organizar ejércitos, compuestos de individuos que anhelan tomar parte en la lucha, y prepararse á ella, asistiendo á ejercicios militares. Si despues de esto leemos, que los miembros del congreso republicano de Filadelfia están firmemente resueltos á cambiar la desesperada situacion de la Europa, quedará del todo concluido el cuadro jocoso-serio que los sobresalientes discipulos de Mazzini acaban de esponer: lo único que les ha faltado, ha sido nombrar á Kossuth presidente de la Liga revolucionaria.

Por el tono que hemos adoptado para dar cuenta de un acontecimiento que pone en ridículo á los propagandistas reunidos al otro lado de los mares, se comprenderá perfectamente la poca importancia que damos á sus trabajos revolucionarios. En efecto, ¿cómo han de impedir estos, por grande que sea la actividad con que se prosigan, que las sociedades europeas, alocionadas con los desórdenes de 1848, en los cuales cupo tan buena parte á esos mismos corifeos socialistas; se constituyan definitivamente con todas las condiciones de estabilidad, y de pacífico progreso? ¿Qué podrá hacer ese congreso, compuesto de elementos que se rechazan recíprocamente, sin fuerza moral, sin aspiraciones legítimas, sin mas alianzas que las que le proporcione el vandalismo de unos aventureros, cuya mayor parte está fuera de la ley de las naciones? ¿En qué territorio ejercerá la influencia de su propaganda armada? ¿Qué escuadras conducirán sus ejércitos á Europa? Y esos ejércitos ¿de dónde han de salir? ¡Oh! La Liga ha citado á la ciudad de Filadelfia á todos los revolucionarios del mundo; todos los países del globo deben hallarse representados en su seno: la Liga se ha propuesto parodiar el gran pensamiento industrial de 1851, y quiere darnos una esposicion universal republicana. ¿Responderán al llamamiento los demagogos? ¿Formarán por el contrario,

asociaciones auxiliares en cada nacion? Es probable que en su impaciencia no esperen para constituirse órdenes que llegarán muy tarde, ó no llegarán jamás; pero es tambien seguro que todos sus proyectos, que todas sus maquinaciones antisociales se estrellarán contra la imponente actitud de los pueblos, y de los gobiernos. Arraigandose en los primeros el principio de orden, y el principio de autoridad; amestrados tambien por amargos desengaños están dispuestos á defender la propiedad, la familia, la sociedad contra la rapiña de los nuevos Hunos, que intentan destruir las; escudados los segundos con una égida sagrada, con el deber indeclinable que les impone la conservacion de la paz pública y la defensa de todos los derechos sociales, sabrán inutilizar los esfuerzos de sus atentadores: la propaganda revolucionaria ha llegado al mas alto grado de su descrédito; los desafueros de sus mas ardientes apóstoles están muy vivos en la memoria de los gobiernos, y de los pueblos: estos rechazarán con horror las nuevas predicaciones; aquellos las reprimirán con mano fuerte. Llegando este caso, ¿podrá quejarse la demagogia de que todos los Estados europeos, interesados en la defensa comun de los mas altos objetos, se muestren severos? ¿No arroja ella un guante á la sociedad universal? ¿No apellida guerra á muerte contra todos los gobiernos constituidos? Sufra pues las consecuencias.

Ya lo hemos dicho: no tememos ese impotente alarde de los refugiados en Filadelfia; pero de su constitucion como centro público y reconocido de una propaganda, cuyo objeto es turbar la paz del mundo, pueden surgir cuestiones de alta trascendencia. El gobierno de la Union americana no puede consentir que se establezca en su territorio esa Liga revolucionaria, con las condiciones que han publicado sus gefes: lo contrario, indicaría un asentimiento imprudente á la declaracion de guerra que los propagandistas hacen á la Europa; haría ver, que el gobierno de Washington era su auxiliar, y su cómplice. La Europa, por su parte, se apresuraria á reclamar contra una violacion tan manifiesta de los tratados vigentes.

Pero no vaticinemos, ni aun en suposicion, acontecimientos cuya realizacion nos parece imposible. Esperemos, pues, noticias de los Estados-Unidos, que nos pongan en el caso de juzgar la conducta de su gobierno en un asunto de tan vital interés para todas las naciones.

(De la España.)

Al manifestar en público el gefe del gabinete inglés su respeto á la constitucion, y su propósito de gobernar segun el voto de sus conciudadanos, ha espresado dos deseos que en Inglaterra vienen á significar una misma cosa, y cuya admirable armonia es en gran parte lo que ha producido ese estado de prosperidad que alcanza la nacion británica. La opinion pública no solo quiere allí el sistema representativo, que la ley fundamental establece; no solo aprueba las distribucion y el juego de los poderes del Estado en la forma en que existen, sino que está plenamente conforme con las

mas insignificantes prescripciones, con los mas imperceptibles pormenores, que contribuyen á formar su legislacion política.

En aquella nacion cuya sabiduria, bajo el punto de vista que nos ocupa, nunca podrá elogiarse demasiado, la ley es lo que debe ser; la representacion completa, la satisfaccion cabal de las necesidades públicas, segun se van produciendo y adquiriendo derechos á ser oficialmente consagradas. Inglaterra no tiene la gloria de haber inventado á miles las constituciones, en el sentido impropio que suele darse á aquel verbo, pero en cambio ha sabido inventar, ó lo que es lo mismo, hallar en su propio seno la que le conviene. Todas las espioraciones de los políticos ingleses se reducen á estudiar las tendencias de la opinion, á discernir sus grados de fuerza y á distinguir las respetables de las despreciables.

Dejar como base la tradicion, y atenerse muy principalmente á ella mientras con toda evidencia no se advierta que ha caducado alguno de sus medios de gobierno son los intereses que protegia; consultar los nuevos intereses y admitir sobre aquella segura base sus legítimas exigencias tales como las suministra el espíritu público, donde primero han de formularse y hacerse respetables; de manera que, una vez acogidas en el código político, toman como los primeros un carácter tradicional tal es en suma el sistema que han seguido los legisladores en Inglaterra. Este sistema, que no está escrito en ninguna parte, forma sin embargo la verdadera constitucion inglesa; las leyes son su benéfico resultado. La Gran Bretaña no ha improvisado su constitucion en cuatro días; de un modo ú otro viene trabajando en ella desde los tiempos de la Carta magna; rechazando todo lo prematuro; aceptando en su sazón todo lo conveniente, y siendo conservadora en alto grado, es como ha logrado mantener por tanto tiempo, en un punto tan próximo á la perfeccion, la economia de su cuerpo político. Así es como se ha educado allí la opinion; así es como van concurriendo y tienen cariño á su obra todos los partidos y todos los intereses.

Semejante sistema es el que hemos señalado siempre como un modelo digno de ser imitado y un título de elogio para la Gran Bretaña. Las leyes que de él resultan pueden muy bien perder su valor en todo ó en parte, trasplantadas del suelo donde nacieron á otro donde sin tino se pretenda reproducirlas. Pero lejos de rebajar esto la superioridad del sistema inglés respecto de todos los demás, será una nueva y evidente prueba de sus excelencias. La *codificacion*, y no el código, es lo que tiene una aplicacion general. Si todos los países adoptaran el mismo punto de partida y la misma línea de conducta que el Reino-Unido, cada uno llegaría probablemente á un resultado diverso de los demás; pero se igualarian en la esencia, poseyendo una constitucion tan acomodada á sus necesidades, como la de Inglaterra lo es á las suyas.

Nada tiene pues de extraño que lord Derby ofrezca atenerse al voto de sus conciudadanos, respetando la constitucion; nada tendrá de admirable el que cumpla su promesa. Esto es lo regular y lo único lici-

to en su país, así como deja desgraciadamente de serlo en los que se empeñan en constituirse por un sistema distinto. No está muy lejos de la Gran Bretaña el ejemplo de Francia, que, llevada de su propension á prohibir toda especie de teorías, y de un vano prurito de innovaciones, ensaya, uno tras otro, cien códigos políticos trabajosamente confeccionados, ora en la Asamblea, ora en los gabinetes, sin tropezar nunca con el que necesita. Al lado del ministro inglés, á quien la constitucion simplifica el trabajo de consultar los deseos públicos, puede presentarse á Luis Napoleon, colocado entre la imposibilidad de observar la constitucion de 1848, y la precision de corresponder á los sentimientos de su país. Esta sencilla comparacion, y el recuerdo de los resultados producidos por el conflicto en que se hallaban en el país vecino sus leyes y sus necesidades, son una prueba negativa de lo que venimos sosteniendo, mucho mas patente é irrecusable todavia, que cuantas reflexiones quedan arriba apuntadas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El día 17 á las cuatro de la tarde falleció en París, á la edad de 79 años, el mariscal Gerard, cuya vida militar es bien conocida. En 1830 fué uno de los gefes de la oposicion constitucional que mas contribuyeron á la creacion de la monarquia de julio. En 1832 mandó el ejército francés que penetró en Bélgica, y tomó la ciudadela de Amberes. El mariscal Gerard, que casi siempre habia estado como hombre político en la oposicion, tuvo siempre bastante popularidad entre las masas, y particularmente entre la guardia nacional, por cuya razon apeló á él el rey Luis Felipe en los momentos terribles de febrero; pero nada pudo hacer el anciano guerrero, y su intervencion solo sirvió para que se perdiese un tiempo que hubiera sido mejor empleado en adoptar medidas energicas.

De resultados de la muerte del mariscal Gerard, solo han quedado cinco militares en Francia que tengan esta elevada posicion, siendo el mas antiguo de todos el mariscal Reille, promovido á ella en 1847. Los otros cuatro, el principe Jerónimo, Excelmans, Harispe y Vaillant, han sido nombrados mariscales de Francia por Luis Napoleon en 1850 y 1851.

Hablase de la eleccion de otros tres ó cuatro nuevos mariscales, citándose como candidatos los generales Castellane, Magnan y Montemart.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de abril.

El Sr Donoso Cortes, marques de Valdegamas, nuestro embajador en París, ha dirigido á *El Heraldo* una carta muy notable en todos conceptos. Este periódico pretendió apoyar algunos de sus asertos en unas palabras del señor marques de Valdegamas; y ya que vamos á insertar íntegra la carta, conviene antes ver las palabras que *El Heraldo* habia citado y que han motivado la contestacion. Dichas

palabras, tomadas de la lección tercera del derecho político, son las siguientes.

«La teocracia perdió su legitimidad cuando queriendo perpetuar su yugo se opuso al desarrollo espontáneo de la individualidad humana; cuando buscando otra legitimidad que la de sus beneficios la hizo descender del cielo; cuando proclamó el derecho divino de los reyes, repugnante á la raza vencedora y tradición absurda de las máximas despóticas de la ley imperial conservadas por el clero y por los legistas en las fórmulas judiciales y en los documentos históricos. Cuando los reyes quisieron convertir estas fórmulas en un derecho, la Europa, respondió á su blasfemia con una revolución que puso término al dominio de la teocracia en el mundo.»

La carta del señor marques de Valdegamas dice así:

Señor director de *El Herald*.
Paris 15 de abril de 1852.

Muy señor mío: En el número del periódico que Vd. dirige, correspondiente al 8 del mes actual, he leído un artículo consagrado á la defensa del racionalismo, del liberalismo y del parlamentarismo; al elogio de la discusión y al recuerdo de todas sus excelencias. En este artículo cita Vd., en apoyo de sus doctrinas, ciertas palabras que yo pronuncié en 1836 en el Ateneo de Madrid contra el derecho divino de los reyes: palabras que Vd. califica de elocuentes, y que son cuando mas, sonoras.

Yo creo de mi deber escribir á Vd. estos cortos renglones, para recordarle que hace mucho tiempo que no soy merecedor de esos elogios, y que ninguna otra cosa puedo reclamar de Vd. sino el olvido ó la censura.

En efecto: entre las doctrinas que Vd. profesa, y que profesaba yo cuando aun tenía pocos años, y las que profeso ahora, hay una contradicción radical y una repugnancia invencible. Vd. cree que el racionalismo es el medio de llegar á lo razonable; que el liberalismo en la teoría es el medio de llegar á la libertad en la práctica; que el parlamentarismo es el medio de constituir un buen gobierno, que la discusión es á la verdad lo que el medio es al fin: y por último, que los reyes no son otra cosa sino la encarnación del derecho humano.

Yo creo al revés, por lo que hace al derecho, que el derecho humano no existe, y que no hay mas derecho que el divino. En Dios está el derecho y la concentración de todos los derechos; en el hombre está el deber, y la concentración de todos los deberes; el hombre llama *derecho* suyo á la ventaja que le resulta del cumplimiento del deber ajeno, que le es favorable; no siendo la palabra *derecho* en sus labios sino una locución viciosa. Cuando pasando mas adelante, transforma su viciosa locución en una teoría, esa teoría desencadena las tempestades por el mundo.

Por lo que hace á la discusión, creo que como Vd. la entiende, es la fuente de todos los errores posibles, y el origen de todas las extravagancias imaginables.

Por lo que hace al parlamentarismo, al liberalismo y al racionalismo, creo del primero que es la negación del gobierno, del segundo que es la negación de la libertad, y del tercero que es la afirmación de la locura.

Qué eres, pues, se me dirá, si no estás por la discusión de la manera que es entendida por las sociedades modernas, y si no eres ni liberal ni racionalista, ni parlamentario? ¿Eres absolutista por ventura? Yo sería absolutista, si el absolutismo fuera la contradicción radical de todas esas cosas, pero la historia me enseña que hay absolutismos racionales, y aun hasta cierto punto liberales y disidentes, y que hay parlamentos absolutos. El absolutismo es, pues, cuando mas, contradictorio en la forma, no es, empero contradictorio en la esencia de las doctrinas que han llegado á ser famosas por la grandeza de sus estragos. El absolutismo no las contradice, porque no cabe contradicción entre cosas de diferente naturaleza; él es una forma, y nada

mas que una forma. ¿Dónde hay absurdo mayor que buscar en una forma la contradicción radical de una doctrina ó en una doctrina la contradicción radical de una forma?

El catolicismo solo es la doctrina contradictoria de la doctrina que combató. Dad la forma que queráis á la doctrina católica; y á pesar de la forma que la deis, todo será cambiado en un punto, y vereis renovada la faz de la tierra.

Con el catolicismo no hay fenómeno que no entre en el orden jerárquico de los fenómenos ni cosa que no entre en el orden jerárquico de las cosas. La razón deja de ser el racionalismo, es decir, un fanal que no siendo increado, alumbraba sin ser encendido por nadie, para ser la razón, es decir, un maravilloso lumínar que concentra en sí y dilata fuera de sí la luz espléndida del dogma, purísimo reflejo de Dios, que es luz eterna é increada.

Por lo que hace á la libertad, la católica no es un derecho en su esencia, ni una transacción en su forma: no se conserva por la guerra; no nace de un contrato; no se adquiere por la conquista. No es una bacante tomada del vino como la libertad demagógica; ni anda por las naciones con el estruendo de una reina como la libertad parlamentaria. No tiene una servidumbre compuesta de tribus que son sus cortesanos: no se adormece al arrullo de las muchedumbres; no tiene ejércitos permanentes compuestos de guardias nacionales, ni le agrada reclinarse muellemente en el carro triunfal de las revoluciones.

Bajo el imperio del catolicismo, Dios distribuye sus mandamientos, que son el pan de la vida, á los gobernados y á los gobernantes, reservándose el inalienable derecho de hacerse obedecer así por los unos como por los otros: así por los gobernantes como por los gobernados.

Por este matrimonio político que en presencia y bajo los auspicios de Dios celebran entre sí el soberano y el súbdito, y el cual no siendo ni un sacramento ni un contrato atendida su santidad, participa menos de la naturaleza del contrato que de la naturaleza del sacramento, las dos partes quedan ligadas implícitamente por los mandamientos divinos. En virtud de estos mandamientos, el súbdito contrae el deber de obedecer al soberano que Dios instituye, con amorosa obediencia; y el soberano instituido el de gobernar á los súbditos que Dios pone en sus manos con amorosa mansedumbre.

Cuando los súbditos faltan á esa obediencia amorosa, Dios permite las tiranías: cuando el soberano falta á esa amorosa mansedumbre, Dios permite las revoluciones. Con las primeras tornan los súbditos á ser obedientes: con las segundas vuelven los príncipes á ser mansos. De esta manera, así como el hombre saca el mal del bien establecido por Dios, Dios saca el bien del mal creado por el hombre. La historia si bien se mira, no es otra cosa sino la relación de los varios sucesos de esta lucha gigantesca entre el bien y el mal, entre la voluntad divina y la voluntad humana, entre el Dios clementísimo y el hombre rebelde.

Cuando los mandamientos de Dios son exactamente observados, es decir cuando los príncipes son mansos y los pueblos obedientes con una mansedumbre y con una obediencia amorosa, de esta sumisión simultánea á todos los mandamientos divinos resulta un cierto orden social, una cierta manera de ser, un cierto bienestar, á un tiempo mismo individual y común á que yo llamo *estado de libertad*, y que lo es verdaderamente, porque en él reina la justicia, y la justicia nos hace libres. En eso consiste la libertad de los hijos de Dios; en eso consiste la libertad católica. Esa libertad no es una cosa definida, particular y concreta: no es un órgano en el organismo político, ni una de las varias instituciones sociales. No es eso, y es mas que eso: es el resultado general de la buena disposición de todos los órganos: el resultado general de la armonía y del concierto de todas las instituciones. Es lo que la salud del organismo en general que

vale mas que un órgano sano: es lo que la vida en general del cuerpo social y político, que es de mas precio que la vida de una institución floreciente.

La libertad católica es lo que son esas dos cosas entre las excelentes escelentísimas: las cuales, estando en todas partes, y cabalmente porque lo están, no están localizadas en parte ninguna. Esa libertad es tan santa, que toda injusticia la ofende: tan fuerte y tan fragil á un mismo tiempo que todo lo anima, y que el mas leve movimiento desordenado la quiebra: tan amorosa que á todos convida con el amor: tan mansa que á todos convida con la paz: tan recatada y modesta, que venida del cielo para hacer la dicha de muchos, es conocida de pocos y no es aplaudida por nadie: ella misma no sabe como se llama, ó si lo sabe no lo dice, y el mundo ignora su nombre.

Por lo que hace á la discusión, no hay mayor semejanza entre la libertad católica y lo que se llama la libertad política. El catolicismo procede de esta manera. Toma un rayo de luz que le viene de lo alto: se le da al hombre para que le fecunde con su razón: y el débil rayo de luz es convertido por medio de la fecundación en luminoso torrente que baña los horizontes. El filosofismo al revés, comienza por velar artísticamente y con un velo tupido la verdad y la luz que nos han venido del cielo; y propone á la razón un problema insoluble cuyos términos son los siguientes: sacar por medio de la fecundación, la verdad y la luz de la duda y de la oscuridad, que son las cosas espuestas á la fecundación de la razón humana.

De esta manera el filosofismo pide al hombre una solución que el hombre no puede dar sino con un trastorno anterior de las leyes eternas é inmutables. Segun una de esas leyes la fecundación no es poderosa sino para desenvolver el germen fecundado, segun las condiciones de su propia naturaleza y en su propio sentido: así lo oscuro procede de lo oscuro, lo luminoso de lo luminoso, lo semejante de lo semejante: *Deum de Deo, lumen de lumine*. Obedeciendo á esa ley de razón humana en su fecundación de la duda ha llegado á la negación, y en su fecundación de la oscuridad á las tinieblas palpables, y esto por medio de transformaciones lógicas y progresivas fundadas en la naturaleza misma de las cosas.

Caminando por tan contrarias vías, no es cosa que debe causar extrañeza, si el catolicismo y el filosofismo han corrido tan varia fortuna. Diez y ocho siglos ha que el catolicismo viene discutiendo á su manera, y su manera de discutir le ha dado en cada discusión una victoria. Todo va pasando delante de él: las cosas que están en el tiempo, y el tiempo mismo. Él solo no pasa: en donde Dios le puso, allí se está, inmóvil en medio de los grandes torbellinos que levanta el universal movimiento. Él solo vive con una vida propia, en este mundo de vidas prestadas. La muerte no ha recibido el permiso de acercarse á él, ni aun en estas bajas y oscuras regiones sujetas á su imperio. Para hacer alarde de sus fuerzas, un día dijo de sí: «Yo elegiré un siglo bárbaro, y le llenaré de mil maravillas;» y eligió el siglo XIII, y le adornó con los cuatro monumentos mas soberbios del ingenio humano: la suma teológica de Santo Tomás, el código de las partidas de Alfonso el Sabio, la divina comedia de Dante y la catedral de Colonia.

Cuatro mil años ha que el racionalismo viene discutiendo á su manera, y también ha dejado para inmortalizar su memoria dos monumentos inmortales: el panteón en donde yacen todas las filosofías, y el panteón en donde yacen todas las constituciones.

Por lo que hace al parlamentarismo, no hay que hablar de él. ¿Que vendría á ser el parlamentarismo en un pueblo verdaderamente católico, es decir, en donde el hombre sabe desde que nace que tiene que dar cuenta á Dios hasta de las palabras ociosas?

Queda de Vd. su atento seguro servidor
Q. B. S. M.—Juan Donoso Cortés.»

Hé aquí como habla un periódico católico de la vecina república de la corta que acabamos de transcribir?

«El célebre orador y filósofo católico señor Donoso Cortés, dice, ha dirigido á un periódico de Madrid una carta notable, como todo lo que produce este talento superior.

En nuestros tiempos no estamos muy acostumbrados á prestar la suficiente atención á cuestiones de un orden tan elevado; sin embargo nada hay mas digno de interés y de estudio, pues se trata de los fundamentos del orden y de la libertad.

Al recomendar á nuestros lectores las bellas y profundas consideraciones del señor Donoso Cortés no por esto dejamos, de admitir con algunas reservas ciertas opiniones del autor que nos ocupa, el cual, despues de haber sido seducido como tantos otros por las ideas del siglo, por el falso liberalismo, el falso racionalismo y el falso parlamentarismo, ha caído ahora, á nuestro modo de ver, en otro extremo opuesto, bajo ciertas consideraciones.....

Nosotros creemos, que la verdad práctica en el orden social y político reside entre ambos extremos; que la libertad, la razón, el derecho y hasta el mismo sistema representativo, es decir el gobierno de los pueblos por sí mismos, tienen también en la sociedad cristiana sus condiciones de existencia.

Estas condiciones son desconocidas hace tres siglos y esta es la razón porque los pueblos se agitan, porque los gobiernos caen, porque el edificio social vacila y amenaza ruina.

Para fundar una sociedad sobre el racionalismo, el liberalismo y el parlamentarismo absolutos, sería necesario que los hombres fuesen dioses; para fundarla sobre esta especie de absolutismo que adopta M. Donoso Cortés, sería necesario que los hombres fuesen ángeles ó santos.

El principio del orden y de la verdadera libertad no deben buscarse en ninguna clase de absolutismo, sino en un orden de ideas intermedio, definido, establecido por el mismo cristianismo, y en el cual la autoridad divina y la libertad humana se equilibran perfectamente.

Y este orden de ideas es el que precisamente ha presidido siempre aun en la organización misma de la Iglesia, en su forma gubernativa; es el que prevaleció en los gobiernos de los pueblos en la edad media.

Sin renunciar á ocuparnos mas adelante de esta cuestión, limitémonos por hoy á escuchar la elocuente voz del filósofo español, el cual á pesar de la exageración en algun punto proclama grandes y eternas verdades que es de esperar producirán ópimos frutos.»

Al insertar en sus columnas la *Patrie*, periódico de los mas autorizados de Paris, la carta que el señor Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, dirigió al *Herald*, y que publicamos mas arriba, la encabeza con las palabras siguientes:

«Sin detenernos en el examen de este escrito de un hombre de Estado que por su elocuencia ha atribuido gran brillo á la tribuna española, cuando se sentaba en el congreso, creemos deber reproducir por entero una página de magnífico estilo, seguros como estamos de que sean cuales fueren las opiniones políticas de los lectores, reconocerán en ella una elevación de ideas unida á un sentimiento religioso muy raro en nuestros dias.

El marqués de Valdegamas es tanto mas rigido en sus doctrinas gubernamentales en cuanto las apoya en el catolicismo y las deriva de la autoridad de Dios, en quien, dice *está el derecho y la concentración de todos los derechos en el hombre está el deber y la concentración de todos los deberes*.

Ante tan fervorosas creencias, es necesario inclinarse con respeto, admirando el magnífico lenguaje que las interpreta.»

VARIEDADES.

Desde que S. M. la Reina fué declarada mayor de edad hasta hoy ha nombrado doce ministerios, y el número de ministros que han jurado y tomado posesion asciende á 65. Los que han ocupado el poder por mas tiempo han sido los siguientes:

- Duque de Valencia . . . 5 años.
- Marqués de Pidal . . . 5 id.
- Bravo Murillo . . . 4 id. 6 meses.
- Mon . . . 3 id. 6 id.
- Marqués de Molins . . 3 id. 5 id.
- Arrazola . . . 3 id. 4 id.
- Armero . . . 3 id. 4 id.
- Conde de S. Luis . . . 3 id. 3 id.
- Marqués de la Constancia 3 id. 4 id.
- Mayans . . . 2 id. 2 id.
- Bertran de Lis . . . 4 id. 8 id.
- Martinez de la Rosa . . 4 id. 6 id.
- Seijas Lozano . . . 4 id. 6 id.
- Gonzalez Romero . . . 4 id. 3 id.
- Duque de Sotomayor . . 4 id.
- Isturiz . . . 4 id.

No se comprenden por supuesto en este tiempo los ministerios del Sr. Martinez de la Rosa en 1832 y 1834, ni el del señor Isturiz en 1836, ni el del Sr. Mon en 1838, ni el del Sr. Arrazola en 1839. Este último duró 18 meses, cosa extraordinaria en aquella época.

De los 65 individuos que han sido ministros desde la mayoría de S. M., han fallecido 5: los señores Burgos, Diaz Caneja, conde de Sta. Olalla, Oráa y Topete: 35 son senadores, 20 diputados, y 5 no se sientán en las cámaras.

Leemos en el *Heraldo*:

Ayer nos han referido un lance horroroso. Parece que un caballero y una señora tomaron un coche de alquiler de los de plaza, en

uno de los sitios donde estos se hallan, y el caballero mandó al cochero que saliese fuera de puertas para pasear, y en seguida corrió las cortinillas: el cochero obedeció, y despues de andar algun rato por la ronda, el caballero mandó parar entreabriendo un poco la portezuela, se salió volviéndola á cerrar y encargando al cochero que continuara con la señora hasta que ella le mandase volver: el cochero así lo hizo, y el caballero desapareció; pero cansado el primero de andar y viendo que la señora nada le decia, paró, la llamó, y como no respondiera, se bajó del pescante, abrió y encontró á la señora hecha cadáver. Asustado, como era natural, pidió auxilio á las primeras personas que vió y vuelto á Madrid, dió aviso del suceso primero á su amo y despues á la autoridad, hallándose por lo tanto este hecho sometido ya á la justicia. Así nos lo han referido, y aun nos han añadido que el cochero se halla preso; no respondemos sin embargo de la exactitud de esta relacion.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.

Continuando á cargo de esta administracion la cobranza de las contribuciones de inmuebles y subsidio de este año, y con el objeto de que no deje de satisfacerse el importe del segundo trimestre dentro del plazo de cinco dias que las instrucciones señalan, ha dispuesto hacer presente, por medio de este anuncio á los contribuyentes de esta ciudad y su término, que el referido plazo empezará á correr desde mañana 4.º de mayo, recomendándoles se sirvan presentarse con la puntualidad con que verifi-

caron el pago del primer trimestre, en el local mismo que la administracion ocupa en el edificio ex-convento de monjas de la Misericordia. Palma 30 de abril de 1852.—Eusebio Garcia.

PALMA 3 DE MAYO.

Para servir dos canongias de la Sta. Iglesia de Menorca se ha dignado S. M. nombrar á D. Mariano Bisbal, canónigo de la colegiata de Gandia, en la diocesis de Valencia, y á don Ramon José Castillo, cura párroco de Maquilla, en el priorato de San Marcos de Leon.

Parece que antes de anoche se cometió un atentado, digno de un severo castigo, en el predio la Union, término de Esporlas, propio del Exmo. Sr. Duque de la Union de Cuba. Dícenos que avisado el colono por el ladrido de los perros, salió á enterarse del motivo que lo causaba, y habiendo distinguido á una persona en uno de los bancales superiores, le preguntó el objeto que le habia conducido á aquel sitio, á lo cual se le contestó con un pistoletazo, cuya bala atravesó la manta en que iba embozado el colono. Este se dirigió acto continuo hacia el agresor, pero cogido por una gruesa piedra que fue arrojada desde lo alto del bancel, se vió subitamente impedido por las lesiones que le causó dicha mole.

A favor de esta imposibilidad fueron talados una porcion de arboles que se cuidaban con grande esmero, y sin tratar de cometer robo alguno los criminales abandonaron el predio, lo cual demuestra que no les condujo á él la intencion de sacar provecho, sino la muy depravada de hacer daño.

Creemos que los tribunales tienen conocimiento ya de este crimen, y no dudamos que se harán esfuerzos para descubrir á los delinquentes.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 1.º de abril.

Ha caído mucho granizo en toda la isla, el cual ha perjudicado algo á las cosechas. Es muy cierto que la del azúcar sera mas infima que no se creia; por lo que los propietarios sostienen con extraordinaria firmeza los precios y en algunos casos los piden mas altos que los establecidos: cotizamos: blanco 7 á 8 1/2 reales; fino colorado 6 á 6 1/4; bueno á prima id. 5 á 6; quebrado 4 1/2 á 5. Cukuruchos 3 1/2 á 4 1/2; mascabado prima 4 1/2 á 5 1/2; id. ordinario á corriente 3 1/2 á 4 1/2.—Se nota mucha demanda por los tabacos de regalía de todas clases á precios llenos.—La produccion del café es apenas suficiente para el consumo de la isla. Algunas ventas insignificantes se han hecho de 7 á 8 1/4.

Montevideo 6 de marzo.

En lo que va del actual mes se han vendido para España 5000 cueros á 28 reales los de buey, de 32 á 32 1/2 los de vaca, y á 22 reales los de toro.

Inca.

Jueves 29 de abril de 1852.

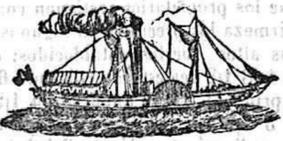
NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	Precio menor.			Precio mayo		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	3	12			
Candeal, xexa	"	4	4			
Cebada (ordi)	"	1	16			
Habas	"	3	6	3	12	
Habichuelas	"	7	4			
Guijas	"					
Garbanzos	"	4	16			
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9
Aceite	cuartan.	1	5			
Vino	cuartin.	17	4			
Aguardiente	"	3	6			
Leña	quintal.	4				
Carbon	"	18		1		
Algarrobas	"	1	3			
Almendron	"					
Queso	"					
Lana	"					

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 5 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA MONICA VIUDA.

Fue Santa Monica de nacion africana, hija de padres honrados y cristianos, que la criaron en toda honestidad y virtud. Contrajo matrimonio con Patricio, hombre noble pero gentil, de cuyo enlace nació S. Agustin. Criole Monica con gran cuidado y diligencia, pariendole tantas veces con dolor de sus entrañas, cuantas le veia apartarse de la ley de Dios; clamando sin cesar al Señor y suplicandole sacase á su hijo de los errores y torpezas en que se hallaba. Un santo obispo viendo su llanto la dijo: no es posible perezca un hijo comprado con tantas lagrimas. Al fin se convirtió Agustin y su madre muy consolada y alegre prosiguió en obras buenas y santas, hasta que habiendo llegado con

su hijo desde Africa á Ostio no lejos de Roma pasó á la vida perpetua siendo de 57 años.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Concepcion concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las cinco y media de la mañana. Por la tarde continuará el quinario, y la reserva se hará á las ocho.

En la parroquia de Santa Eulalia continúan las cuarenta horas, siendo la exposicion á las cinco y media de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con sermón que dirá D. Juan Bautista Pol presbítero; y al anocheecer se hará la reserva.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 5 hs. 6 ms. Pónese á las 6 » 4 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

En la calle den Cavalleria numero 3, hay para alquilar un entresuelo de bastante capacidad y comodidad. En el cuarto principal de la misma casa darán razon.

Una nodriza de 28 años de edad y la leche de tres meses desea en-

contrar criatura para criarla en casa de sus padres. En la casa número 3, calle den Cavalleria darán razon.

Desde el día 4 del corriente

mes de mayo en la hojalateria de la cadena de Cort, núm.º 6 junto al despacho de la imprenta balear, se empezarán á vender vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Astúrias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalateria serán á un 20 por 100 menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construccion.

El dueño de las ropas

echas que habita en la fonda del Vapor avisa al público que solo continuará el despacho hasta el miércoles próximo, por haber prolongado la marcha hasta el día 5 de mayo próximo: las prendas de manifesto son: frachs negros y azules, levitas de todos colores, towinas ó sean levitas, chalecos de piqué y otros géneros todo de última moda.

Se alquila una tienda re-

cien construida con todas sus comodidades y agua potable muy buena, en la cuesta d'Ambros manz. 190 núm 25: en la tienda de quincalla inmediata darán razon.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 4 á las doce del dia. El de Iviza. . . Dia 4 á las cinco de la misma. El de Barcelona. Dia 5 á la una de la tarde.



Para hoy.

- 13.º QUINCENA. FUNCION 5.º 1.º Sinfonia. 2.º Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos, original de D. José Sanz Perez, titulada: ANDUJAR, ó el niño de Givalvin. 3.º Paso á dos por la pareja Alegria-Gis-pert del gran baile La Esclava Siria. 4.º El lindisimo juguete nuevo, en un acto, traducido del frances por D. Luis Olona, titulado

MALAS TENTACIONES.

Episodio de la vida doméstica.

5.º Baile nacional.

Entrada 3 rs. A las 8.

Para mañana.

- 13.º QUINCENA. FUNCION 6.º LINDA DI CHAMOUNIX, ópera en 3 actos. Entrada 3 rs. A las 8.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.